Mesetas, 02 de junio de 2026

Doctora:
CLAUDIA ALEJANDRA CASTRO HEREDIA
Supervisora del contrato

Asunto: Informe de actividades

DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 de junio 2026	**No Y Fecha del contrato**		121 de 2026
PERIODO DEL INFORME	Desde	01 mayo -2026	Hasta	30 de mayo-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CONSUELO LUNA HERNÁNDEZ**			
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EL RECLUTAMIENTO, USO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES –NNA–, EL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS, LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ESCNNA) Y LA TRATA DE PERSONAS, ASÍ COMO PARA LA PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y EL FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS Y ESPACIOS PROTECTORES, INCORPORANDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN EN NUEVAS MASCULINIDADES, PARA LOS NNA Y SUS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE MESETAS".			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1 REALIZAR 32 CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	

1.1	Diseñar, implementar y ejecutar 11 Actividades integrales de promoción, garantía y prevención de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes –NNA–, orientadas a la prevención del reclutamiento forzado, el trabajo infantil y sus peores formas, la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA), la trata de personas, así como la prevención y eliminación de todas las formas de violencia y otros hechos victimizantes que afecten a la población infantil y adolescente, tanto en el área urbana como rural del municipio, mediante 11 jornadas presenciales,	**Actividad Integral de Promoción y Prevención de hechos victimizantes contra NNA.** Para el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2026 y el 30 de mayo de 2026, se diseñó, implementó y ejecutó una (1) actividad integral orientada a la promoción, garantía y prevención de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA). La actividad dio inicio con el acompañamiento a los niños y niñas en una jornada escolar a quienes se les brindó una inducción inicial sobre los objetivos, metodología y desarrollo del encuentro. Como estrategia de aprendizaje y

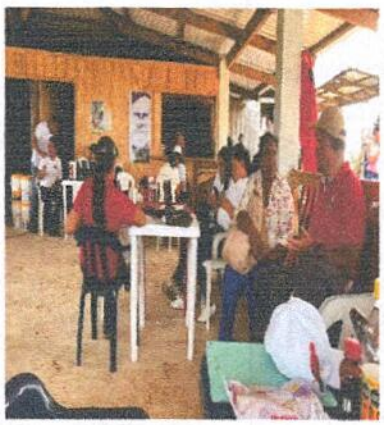
	dirigidas a comunidad educativa, padres, cuidadores y actores comunitarios, beneficiando mínimo 140 NNA, J y Familia (promedio 6 a 13 AÑOS; 14 a 17 años, 18 a 59 años por Actividad). Para el cumplimiento de la presente obligación, el contratista deberá apoyar la planeación, organización y ejecución logística de las campañas, incluyendo la elaboración, adquisición y disposición de materiales pedagógicos, didácticos, informativos y logísticos, tales como afiches, pendones, volantes, material lúdico, ayudas audiovisuales, elementos de identificación institucional y demás insumos necesarios, así como el apoyo en la coordinación interinstitucional y la logística requerida para el desarrollo adecuado de las actividades.	sensibilización, se llevó a cabo una dinámica lúdica y grupal que consistía pasar un globo de adelante hacia atrás con diferentes indicaciones, favoreciendo un ambiente de confianza, disposición y participación activa. Posteriormente, la profesional a cargo realizó su presentación formal ante los estudiantes, resaltando la importancia de su vinculación en este espacio y creando un entorno de confianza. En un siguiente momento, se desarrolló un espacio de indagación de saberes previos mediante preguntas orientadoras relacionadas con el conocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante unas laminas entregadas a los participantes debían relacionar la palabra con la imagen y pegarla en el tablero de una forma organizada como se van dando los derechos, así como la identificación de diferentes tipos de violencia. En este contexto, se promovió la participación activa de los asistentes, permitiendo reconocer percepciones, experiencias y niveles de conocimiento frente a la temática abordada. Seguidamente, se invitó a los niños y niñas a participar en el juego "Concéntrese", ubicándose frente al tablero para iniciar la actividad por turnos, siguiendo las indicaciones y reglas establecidas. A medida que se iban descubriendo las láminas ilustrativas, se abordaban diferentes tipos de violencia, haciendo especial énfasis en aquellas relacionadas con el acoso escolar y la discriminación. Durante el desarrollo de la actividad, se generó un espacio reflexivo en el que se sensibilizó a los participantes frente a algunos comportamientos que, en ocasiones, pueden presentarse entre compañeros dentro del entorno escolar, sin reconocer el impacto negativo que estos pueden ocasionar en el bienestar emocional, mental y físico de quienes los reciben. Asimismo, se promovieron valores como el respeto, la empatía, la inclusión y la sana convivencia, fortaleciendo en los niños y niñas la importancia de construir relaciones basadas en el buen trato y el reconocimiento de las diferencias. **LUGAR**: Sede Educativa Las Rosas. **POBLACION**: Estudiantes grado tercereo 3° **PARTICIPANTES**: 7 niñas y 15 niños de 6-11 años.

		     
1.2	Diseñar, desarrollar y ejecutar 11 Talleres de concientización y sensibilización, orientadas a la promoción y garantía integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes –NNA–, dirigidas a comunidades, instituciones educativas y espacios públicos del área urbana y rural del municipio. Promoviendo la cultura de la denuncia, informando de manera clara, oportuna y accesible a la población sobre los canales institucionales disponibles para el reporte de casos de violencia, resaltando la importancia de la denuncia como mecanismo de protección y prevención de nuevas vulneraciones de derechos. Las actividades deberán incorporar un enfoque de género y de las nuevas masculinidades, orientado a fomentar la igualdad de género y a contribuir a la transformación de normas	**Taller de Concientización y Sensibilización en Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y promoción de la cultura de la denuncia** **Promoción y Garantía Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes** Para el período comprendido entre el 01 de mayo de 2026 y el 30 de mayo de 2026, se diseñó, implementó y ejecutó un (1) taller de concientización y sensibilización orientado a la promoción, protección y garantía integral de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), en articulación con las estrategias institucionales desarrolladas en el marco de la jornada denominada **"Alcaldía al Campo"**, la cual permitió acercar la oferta institucional a diferentes comunidades rurales del municipio.

	socioculturales, prácticas y estereotipos que perpetúan la violencia, la discriminación y las desigualdades, promoviendo entornos protectores, seguros y corresponsables para el desarrollo integral de los NNA, mediante 11 jornadas presenciales, dirigidas a comunidad educativa, padres, cuidadores y actores comunitarios, beneficiando mínimo 140 NNA (promedio 6 a 13 AÑOS; 14 a 17 años, 18 a 59 años por campaña). Para el cumplimiento de la presente obligación, el contratista deberá apoyar la planeación, organización y ejecución logística de las campañas, incluyendo la elaboración, adquisición y disposición de materiales pedagógicos, informativos y didácticos, tales como afiches, pendones, volantes, cartillas, material lúdico, ayudas audiovisuales, elementos de identificación institucional y demás insumos necesarios, así como el apoyo en la coordinación interinstitucional y logística requerida para el adecuado desarrollo de las actividades.	Las acciones fueron desarrolladas en sectores como Palmeras, Resguardo Indígena Ondas del Cafre y La Argentina, entre otros, facilitando espacios de encuentro comunitario en los que participaron familias, líderes comunitarios, mujeres, niños, niñas, adolescentes y demás habitantes de las zonas focalizadas. A través de atenciones grupales y procesos de orientación comunitaria, se socializaron las funciones y competencias de la Comisaría de Familia, destacando los servicios relacionados con la atención y orientación psicosocial, el seguimiento a casos, las acciones de prevención, la adopción de medidas de protección y los procesos administrativos de restablecimiento de derechos cuando estos han sido vulnerados. Durante las jornadas se brindó información clara sobre las rutas de atención existentes para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como para la atención de situaciones de violencia intrafamiliar, violencia basada en género y otras formas de vulneración que afectan a las familias y comunidades. De igual manera, se resaltó la importancia de la corresponsabilidad entre familia, comunidad, instituciones y Estado para garantizar entornos seguros, protectores y libres de violencia. Asimismo, se fortaleció el trabajo articulado con líderes comunitarios, autoridades tradicionales y actores locales, quienes manifestaron su disposición para continuar apoyando los procesos de identificación, orientación y acompañamiento de situaciones que puedan afectar el bienestar de los NNA, las mujeres y las familias. Esta articulación constituye un elemento fundamental para facilitar el acceso oportuno a los servicios institucionales y promover acciones preventivas en los territorios rurales. Las actividades desarrolladas generaron espacios de diálogo, reflexión y sensibilización frente a diversas dinámicas sociales y culturales presentes en algunos contextos rurales, donde históricamente ciertas formas de violencia han sido normalizadas o percibidas como prácticas aceptables dentro de las relaciones familiares y comunitarias. En este sentido, se promovió la reflexión crítica sobre patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, así como sobre los estereotipos de género que limitan el desarrollo integral de las personas y pueden propiciar escenarios de discriminación, exclusión o violencia. De igual forma, se abordaron temas relacionados con las nuevas masculinidades, la equidad de género, el respeto por la diversidad, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de relaciones basadas en el diálogo, el respeto

mutuo y la corresponsabilidad. Estas acciones permitieron sensibilizar a los participantes acerca de la importancia de transformar prácticas y creencias que afectan la convivencia y el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Como resultado, se fortalecieron los conocimientos de la comunidad sobre los mecanismos institucionales de protección, se promovió el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y se incentivó la participación activa de las familias y líderes comunitarios en la prevención de las violencias, contribuyendo así a la consolidación de entornos familiares y comunitarios más seguros, protectores e incluyentes.







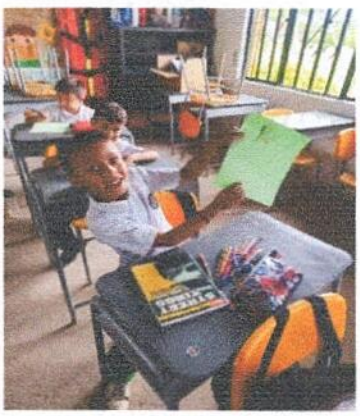


LUGAR: Vereda Las Palmeras, vereda La Argentina, Resguardo Indígena.
POBLACION: comunidad rural en general
PARTICIPANTES: aproximadamente 120 personas atendidas directamente entre mujeres, hombres, niñas, población **indígena**.

1.3	Planear, coordinar y ejecutar 10 actividades institucionales, articuladas con entidades del orden municipal, dirigidas a la prevención de violencias y fortalecimiento de habilidades para la vida, desarrolladas mediante 10 jornadas presenciales, beneficiando mínimo 120 NNA (promedio 6 a 13 AÑOS; 14 a 17 años, 18 a 59 años por campaña). **FECHAS CONMEMORATIVAS** ***Protección integral de NNA:** Día de las Manos Rojas – Prevención del reclutamiento de NNA(Febrero); Día Mundial contra el Trabajo Infantil (12 de junio); Día Mundial contra la Explotación Sexual y Comercial de NNA (ESCNNA).; Día Mundial contra la Trata de Personas (30 de julio).; Día de la niñez (ABRIL); Día de la Niña.(11 octubre); Día del Niño y la Niña Indígena.(26 agosto); **Prevención de violencias y enfoque de género:** Día Internacional de la Mujer (8 de marzo); Día de la Madre (enfoque de cuidado y corresponsabilidad).; Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre); **Entornos protectores y convivencia:** Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar.; Jornadas de prevención del uso de pólvora (temporada decembrina).	**Entornos Protectores y Convivencia – Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar (2 de mayo).** En el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar, se llevó a cabo una jornada de sensibilización articulada dirigida a niños y niñas, con el propósito de promover la construcción de entornos protectores, seguros e inclusivos dentro y fuera del contexto escolar. La actividad estuvo orientada al fortalecimiento de valores fundamentales como la empatía, el respeto, la solidaridad, la tolerancia y el reconocimiento de las diferencias, favoreciendo la reflexión sobre la importancia de una convivencia basada en el buen trato y la garantía de los derechos de la niñez. Para el desarrollo de la jornada se implementó una metodología participativa, lúdica y reflexiva que permitió a los participantes involucrarse activamente en cada una de las actividades propuestas. Inicialmente, se realizó una introducción sobre el significado del acoso escolar, sus diferentes manifestaciones y las consecuencias que puede generar en el bienestar emocional, social y académico de los niños y niñas. Asimismo, se destacó la importancia de reconocer conductas que pueden afectar a otros compañeros y de actuar de manera responsable frente a situaciones de exclusión, discriminación o maltrato. Posteriormente, se proyectaron los cortometrajes animados "Cuerdas" y "El Erizo", los cuales permitieron abordar de manera pedagógica temas relacionados con la inclusión, la amistad, la empatía, la aceptación de las diferencias y el respeto por la diversidad. A través de estas historias, los participantes identificaron situaciones de rechazo, barreras sociales y actos de solidaridad, reconociendo el papel que cada persona puede desempeñar en la construcción de ambientes más amables y respetuosos. Finalizada la proyección, se desarrolló una actividad de dibujo analítico y reflexión grupal, en la que los niños y niñas representaron mediante dibujos las escenas, enseñanzas y emociones que más llamaron su atención. Durante la socialización de sus trabajos, expresaron sus opiniones acerca de la importancia de tratar a todas las personas con respeto, evitar las burlas, apodos ofensivos y cualquier comportamiento que pueda generar daño emocional a otros compañeros. Asimismo, identificaron acciones positivas que contribuyen a fortalecer la convivencia escolar, tales como ayudar a quienes lo necesitan, incluir a todos en las actividades, resolver los conflictos mediante el diálogo y valorar las diferencias individuales. La jornada permitió generar espacios de reflexión y aprendizaje significativo, fortaleciendo habilidades para la vida relacionadas con la convivencia pacífica, la resolución adecuada de conflictos y el desarrollo de relaciones basadas

en el respeto mutuo. De esta manera, se promovió en los participantes el compromiso de convertirse en agentes de cambio dentro de sus entornos escolares, contribuyendo a la prevención de la violencia y el acoso escolar y a la construcción de comunidades educativas más seguras, inclusivas y protectoras.
LUGAR: Centro Educativo las Rosas
POBLACION: Estudiantes grado primaria
PPARTICIPANTES: CECA DE 35 niños y niñas de 6 a 11 años





CONMEMORACION DIA DE LA MADRE

Prevención de violencias y enfoque de género (cuidado y corresponsabilidad)

Durante el presente período se participó activamente en la planeación, coordinación y apoyo de las actividades desarrolladas en el marco de la celebración del Día de la Madre, acompañando las diferentes jornadas organizadas por la administración municipal y entidades articuladas. Asimismo, se asistió y participó en capacitaciones, mesas de trabajo y comités interinstitucionales (mecanismo articulador) orientados a la promoción y garantía de los derechos de las mujeres, así como al fortalecimiento de las rutas de atención y protección para las mujeres del municipio.

Estas acciones permitieron fortalecer la articulación institucional, generar espacios de reflexión y sensibilización frente a la equidad de género y la prevención de las violencias basadas en género, aunando esfuerzos entre los diferentes actores involucrados para promover entornos protectores, el reconocimiento de los derechos de las mujeres y el acceso oportuno a los servicios de atención y acompañamiento. De esta manera, se contribuyó al desarrollo de estrategias encaminadas a la disminución de los factores de riesgo asociados a las diferentes formas de violencia que afectan a las mujeres en el ámbito familiar, comunitario e institucional.









		  
2	**EJECUTAR 32 ACCIONES RELACIONADAS CON LA RUTA DE ATENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO YRESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NNAJ**	
2.1	Diseñar, desarrollar y ejecutar 11 acciones de socialización de la ruta de atención integral para la prevención y atención de violencias contra niños, niñas y adolescentes; Ruta de Protección y Restablecimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes –NNA–, mediante 11 jornadas presenciales, beneficiando mínimo 140 NNA(promedio 6 a 13 AÑOS; 14 a 17 años, 18 a 59 años por acción); del área urbana y rural del municipio de Mesetas, garantizando un enfoque diferencial, de derechos, étnico y territorial, mediante la realización de talleres educativos y didácticos que permitan el reconocimiento, apropiación y activación oportuna de los mecanismos institucionales de protección. P ara el cumplimiento de la presente actividad, se contemplará el uso, elaboración y disposición de materiales pedagógicos, didácticos e informativos, tales como cartillas, guías, afiches, material lúdico y ayudas audiovisuales, así como el apoyo	**Socialización de la Ruta de Atención Integral y Ruta de Protección y Restablecimiento de Derechos de los NNA** Durante el período reportado, se llevó a cabo la socialización de la Ruta de Atención Integral para la prevención y atención de las violencias contra niños, niñas y adolescentes, así como de la Ruta de Protección y Restablecimiento de Derechos de los NNA, con el propósito de fortalecer el conocimiento de la comunidad sobre los mecanismos institucionales de atención, protección y garantía de derechos. Aprovechando el espacio brindado por la estrategia institucional **"Alcaldía al Campo"**, se realizó una jornada de divulgación dirigida a los niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad en general presentes en la actividad. Durante la jornada, la ruta fue ubicada en un lugar visible y de fácil acceso para los asistentes, permitiendo su consulta permanente y facilitando la comprensión de los procedimientos a seguir en caso de presentarse una situación de vulneración de derechos o cualquier tipo de violencia que afecte a esta población.

	logístico necesario para el desarrollo adecuado de los talleres.	De manera pedagógica y orientadora, se explicó cada una de las etapas que conforman la ruta, haciendo énfasis en las competencias y responsabilidades de las diferentes entidades que integran el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y que tienen presencia en el municipio, tales como la Comisaría de Familia, la Policía de Infancia y Adolescencia, el sector salud, las instituciones educativas y demás actores garantes de derechos. Asimismo, se resaltó la participación de las entidades presentes durante la jornada de Alcaldía al Campo, favoreciendo un acercamiento directo entre la comunidad y las instituciones, generando confianza y fortaleciendo el reconocimiento de la oferta institucional disponible. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la identificación temprana de situaciones de riesgo, la activación oportuna de las rutas de atención y la promoción de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes, favoreciendo el acceso efectivo a los servicios de protección y restablecimiento de derechos cuando sea requerido **LUGAR**: La Argentina, Resguardo Indígena Ondas del Cafre. **POBLACION**: niños, niñas y cuidadores de la comunidad **PARTICIPANTES**: aproximadamente 50 participantes (entre 5 - 60 años).    

2.2	Diseñar, desarrollar y ejecutar 11 acciones de fortalecimiento institucional, de socialización de la Ruta de Acción Inmediata para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes –NNA–, así como de la violencia sexual y la trata de personas, dirigidos mediante 11 jornadas, beneficiando mínimo 140 NNA (promedio 12 a 13 NNA por acción); del área urbana y rural del municipio de Mesetas, garantizando un enfoque diferencial, de derechos, de género, étnico y territorial, mediante la realización de talleres educativos y didácticos que fortalezcan la identificación temprana de riesgos y la activación oportuna de los mecanismos institucionales de protección. Para el cumplimiento de la presente actividad, se contemplará el uso, elaboración, adquisición y disposición de materiales pedagógicos, didácticos e informativos, tales como cartillas, guías, afiches, pendones, material lúdico, ayudas audiovisuales y demás insumos necesarios, así como el apoyo logístico requerido para el adecuado desarrollo de los talleres y jornadas de sensibilización.	**Socialización de la Ruta de Acción Inmediata para la Prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de NNA, Violencia Sexual y Trata de Personas** Durante el período reportado, se llevó a cabo la socialización de la Ruta de Acción Inmediata para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes (NNA), así como de la violencia sexual y la trata de personas, en el marco de las acciones de promoción y garantía de derechos en el territorio. La actividad se desarrolló mediante la implementación de estrategias pedagógicas, lúdicas y participativas, orientadas a facilitar en los estudiantes la identificación de factores de riesgo, amenazas y posibles vulneraciones de sus derechos, promoviendo el reconocimiento oportuno de situaciones de peligro y el adecuado acceso a las rutas de protección y atención integral. **Desarrollo de la actividad** durante el espacio brindado por la estrategia institucional **"Alcaldía al Campo"**, se realizó una jornada para fortalecer los procesos de sensibilización y socialización de las rutas de atención inmediata. A través de metodologías dinámicas como preguntas orientadoras, juegos interactivos y trabajo en grupos, se promovió la participación activa de los niños, niñas y adolescentes, facilitando la apropiación de conocimientos relacionados con la prevención de riesgos asociados al reclutamiento, uso y utilización, la violencia sexual y la trata de personas. De igual manera, se brindaron herramientas prácticas para el reconocimiento de señales de alerta y situaciones de riesgo, orientando a los participantes sobre cómo actuar, a quién acudir y qué medidas adoptar en caso de encontrarse frente a una posible vulneración de derechos. Se hizo énfasis en la importancia de no guardar silencio ante este tipo de situaciones y en el fortalecimiento de habilidades para la autoprotección. Asimismo, se abordaron problemáticas relevantes en el contexto territorial, tales como el reclutamiento forzado, el trabajo infantil y la explotación sexual comercial de menores de edad, promoviendo la reflexión frente a estas dinámicas y sus implicaciones en el desarrollo integral de los NNA.

		Finalmente, se reforzó la importancia de la articulación institucional para la activación de rutas de atención, destacando el papel de entidades como la Comisaría de Familia, la Policía de Infancia y Adolescencia, el sector salud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las instituciones educativas, como garantes en la protección y restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio.    **LUGAR**: La Argentina, Resguardo Indígena Ondas del Cafre. **POBLACION**: niños, niñas y cuidadores de la comunidad **PARTICIPANTES**: aproximadamente 50 participantes (entre 5 - 60 años).
2.3	Diseñar, desarrollar y ejecutar 10 acciones de intervención comunitaria e intervención familiar en el marco de los procesos adelantados por la Comisaría de Familia, orientadas a la prevención, atención y mitigación de la violencia intrafamiliar, la violencia sexual y la violencia basada en género, dirigidas a niños, niñas y adolescentes –NNA– y sus familias, mediante 10 jornadas presenciales, beneficiando mínimo 120 NNA (promedio 0 a 5 años; 6 a 13 AÑOS; 14 a 17 años, 18 a 59 años por campaña).; garantizando un enfoque diferencial, de derechos, de género, étnico y territorial. Las acciones de intervención familiar deberán abordar, entre otros aspectos, el fortalecimiento de pautas de crianza protectoras, la comunicación asertiva al interior del grupo familiar, la corresponsabilidad parental, el conocimiento de las modalidades de atención a la primera infancia y/o educación inicial, así como	**Espacios de Orientación Familiar y Corresponsabilidad Parental** Durante el período reportado, se ejecutó una acción en el marco de los espacios de orientación familiar e intervención comunitaria, orientada al fortalecimiento de la corresponsabilidad parental, a la prevención, atención y mitigación de la violencia intrafamiliar, la violencia sexual y la violencia basada en género, dirigidas a niños, niñas y adolescentes –NNA– y sus familias, y la promoción de la resolución pacífica de conflictos. Esta acción se desarrolló mediante el acompañamiento a un encuentro formativo dirigido a madres acudientes y estudiantes de la Sede Educativa Los Mangos (Centro Educativo Rio Cafre).

	la resolución pacífica de conflictos, mediante el desarrollo de espacios de orientación familiar, talleres pedagógicos y actividades lúdico-formativas, dirigidas a padres, madres y cuidadores, NNA y, cuando resulte pertinente, a docentes y actores del entorno protector, en el marco de los procesos y medidas adoptadas por la Comisaría de Familia. Para el cumplimiento de la presente obligación, el contratista deberá apoyar la planeación, organización y ejecución logística de las acciones de intervención familiar, incluyendo la elaboración, adquisición y disposición de materiales pedagógicos, didácticos e informativos, tales como cartillas, guías, afiches, material lúdico, ayudas audiovisuales y demás insumos necesarios, así como el apoyo logístico requerido para el adecuado desarrollo de las actividades.	**Actividad pedagógica – "Creciendo Juntos: pautas de crianza para una convivencia armoniosa"** Mediante una metodología participativa, lúdica y reflexiva, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a brindar herramientas prácticas y positivas a las familias participantes, con el propósito de fortalecer la convivencia familiar, la comunicación asertiva y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Durante el desarrollo de la actividad, se dio inicio con la presentación de la profesional a cargo, seguida de una dinámica rompehielos denominado "Tingo Tango", en la que se utilizó un globo que era rotado entre los participantes. La persona que quedaba con el globo debía presentarse, mencionar a qué familia pertenecía y compartir aquello que más le gustaba hacer. Esta actividad permitió fomentar la integración, promover la participación activa y generar un ambiente de confianza entre los asistentes. Posteriormente, se invitó a los participantes a responder en un cartel la frase "Mi familia en una sola palabra", ejercicio que permitió reflexionar sobre la percepción que tienen de sus núcleos familiares y reconocer sus fortalezas. A través de esta actividad se destacaron palabras como: trabajadora, unida, responsable, emprendedora, comprometida y protectora, evidenciando el valor que las familias otorgan a la convivencia y al bienestar de sus integrantes. Seguidamente, se desarrolló el ejercicio reflexivo "¿Cómo me criaron? Lo que heredé y lo que quiero cambiar", en el cual las madres y cuidadores compartieron experiencias relacionadas con los estilos de crianza recibidos durante su infancia y aquellas prácticas que desean transformar en beneficio de sus hijos e hijas. De manera paralela, los niños y niñas participaron en un espacio independiente donde expresaron cómo perciben la crianza ejercida por sus cuidadores, las formas de corrección utilizadas en el hogar y aquellos aspectos que consideran importantes para sentirse escuchados y comprendidos. Al reunirse nuevamente el grupo, se generó un espacio de diálogo e intercambio de experiencias que permitió abordar los diferentes modelos de crianza y analizar situaciones cotidianas que pueden generar conflictos familiares. Entre las principales situaciones identificadas por las familias se destacó el uso inadecuado de dispositivos móviles y el tiempo excesivo frente a las pantallas. A partir de ello, se brindó orientación sobre disciplina positiva, comunicación asertiva y pautas para el uso responsable de la tecnología en niños,

		niñas y adolescentes, resaltando la importancia del acompañamiento parental, el establecimiento de normas claras y el fortalecimiento de hábitos saludables. La jornada concluyó con una reflexión orientada a reconocer que la crianza es un proceso de aprendizaje permanente, en el que el amor, el respeto, la escucha activa y el ejemplo constituyen herramientas fundamentales para la formación integral de los hijos e hijas. Asimismo, se resaltó la importancia de fortalecer los vínculos afectivos al interior de las familias, promover espacios de diálogo y confianza, y fomentar prácticas de crianza positiva que contribuyan al desarrollo de entornos protectores, seguros y garantes de derechos para los niños, niñas y adolescentes. **LUGAR**: sede educativa Los Mangos (centro educativo Rio Cafre). **POBLACION**: estudiantes, acudientes y docente **PARTICIPANTES:** 9 madres acudientes (entre 18 a 55 años) 11 niños y niñas (entre 5-12años) 6-12 años).    

ACTIVIDADES A COBRAR EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION	ACTIVIDADES	UNIDAD	MEDIDA	VALOR UNITARIOA	V. TOTAL
1	REALIZAR 32 CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES					
1.1	Diseñar, implementar y ejecutar 11 Actividades integrales de promoción, garantía y prevención de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes –NNA–, orientadas a la prevención del reclutamiento forzado, el trabajo infantil y sus peores formas, la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA), la trata de personas, así como la prevención y eliminación de todas las formas de violencia y otros hechos victimizantes que afecten a la población infantil y adolescente, tanto en el área urbana como rural del municipio, mediante 11 jornadas presenciales, dirigidas a comunidad educativa, padres, cuidadores y actores comunitarios, beneficiando mínimo 140 NNA, J y Familia (promedio 6 a 13 AÑOS; 14 a 17 años, 18 a 59 años por Actividad). Para el cumplimiento de la presente obligación, el contratista deberá apoyar la planeación, organización y ejecución logística de las campañas, incluyendo la elaboración, adquisición y disposición de materiales pedagógicos, didácticos, informativos y logísticos, tales como afiches, pendones, volantes, material lúdico, ayudas audiovisuales, elementos de identificación institucional y demás insumos necesarios, así como el apoyo en la coordinación interinstitucional y la logística requerida para el desarrollo adecuado de las actividades		Unidad	1	$ 600.000	$600.000
1.2	Diseñar, desarrollar y ejecutar 11 Talleres de concientización y sensibilización, orientadas a la promoción y garantía integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes –NNA–, dirigidas a comunidades, instituciones educativas y espacios públicos del área urbana y rural del municipio. Promoviendo la cultura de la denuncia, informando de manera clara, oportuna y accesible a la población sobre los canales institucionales disponibles para el reporte de casos de violencia, resaltando la importancia de la denuncia como mecanismo de protección y prevención de nuevas vulneraciones de derechos. Las actividades deberán incorporar un enfoque de género y de las nuevas masculinidades, orientado a fomentar la igualdad de género y a contribuir a la transformación de normas socioculturales, prácticas y estereotipos que perpetúan la violencia, la discriminación y las desigualdades, promoviendo entornos protectores, seguros y corresponsables para el desarrollo integral de los NNA, mediante 11 jornadas presenciales, dirigidas a comunidad educativa, padres, cuidadores y actores comunitarios, beneficiando mínimo 140 NNA (promedio 6 a 13 AÑOS; 14 a 17 años, 18 a 59 años por campaña). Para el cumplimiento de la presente obligación, el contratista deberá apoyar la planeación, organización y ejecución logística de las campañas, incluyendo la elaboración, adquisición y disposición de materiales pedagógicos, informativos y didácticos, tales como afiches, pendones, volantes, cartillas, material lúdico, ayudas audiovisuales, elementos de identificación institucional y demás insumos necesarios, así como el apoyo en la coordinación interinstitucional y logística requerida para el adecuado desarrollo de las actividades.		unidad	1	$ 550.000	$550.000
1.3	Planear, coordinar y ejecutar 10 actividades institucionales, articuladas con entidades del orden municipal, dirigidas a la prevención de violencias y fortalecimiento de habilidades para la vida, desarrolladas mediante 10 jornadas presenciales, beneficiando mínimo 120 NNA (promedio 6 a 13 AÑOS; 14 a 17 años, 18 a 59 años por campaña). **FECHAS CONMEMORATIVAS "Protección integral de NNA:** Día de las Manos Rojas – Prevención del reclutamiento de NNA(Febrero); Día Mundial contra el Trabajo Infantil (12 de junio); Día Mundial contra la		unidad	2	$ 560.000	$ 1.120.000

	Explotación Sexual y Comercial de NNA (ESCNNA).; Día Mundial contra la Trata de Personas (30 de julio).; Día de la niñez (ABRIL); Día de la Niña.(11 octubre); Día del Niño y la Niña Indígena.(26 agosto); **Prevención de violencias y enfoque de género:** Día Internacional de la Mujer (8 de marzo); Día de la Madre (enfoque de cuidado y corresponsabilidad).; Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre); **Entornos protectores y convivencia:** Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar.; Jornadas de prevención del uso de pólvora (temporada decembrina).				
2	**EJECUTAR 32 ACCIONES RELACIONADAS CON LA RUTA DE ATENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NNAJ**				
2.1	Diseñar, desarrollar y ejecutar 11 acciones de socialización de la ruta de atención integral para la prevención y atención de violencias contra niños, niñas y adolescentes; Ruta de Protección y Restablecimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes –NNA–, mediante 11 jornadas presenciales, beneficiando mínimo 140 NNA(promedio 6 a 13 AÑOS; 14 a 17 años, 18 a 59 años por acción); del área urbana y rural del municipio de Mesetas, garantizando un enfoque diferencial, de derechos, étnico y territorial, mediante la realización de talleres educativos y didácticos que permitan el reconocimiento, apropiación y activación oportuna de los mecanismos institucionales de protección. P ara el cumplimiento de la presente actividad, se contemplará el uso, elaboración y disposición de materiales pedagógicos, didácticos e informativos, tales como cartillas, guías, afiches, material lúdico y ayudas audiovisuales, así como el apoyo logístico necesario para el desarrollo adecuado de los talleres.	unidad	1	$ 600.000	$ 600.000
2.2	Diseñar, desarrollar y ejecutar 11 acciones de fortalecimiento institucional, de socialización de la Ruta de Acción Inmediata para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes –NNA–, así como de la violencia sexual y la trata de personas, dirigidos mediante 11 jornadas, beneficiando mínimo 140 NNA (promedio 12 a 13 NNA por acción); del área urbana y rural del municipio de Mesetas, garantizando un enfoque diferencial, de derechos, de género, étnico y territorial, mediante la realización de talleres educativos y didácticos que fortalezcan la identificación temprana de riesgos y la activación oportuna de los mecanismos institucionales de protección. Para el cumplimiento de la presente actividad, se contemplará el uso, elaboración, adquisición y disposición de materiales pedagógicos, didácticos e informativos, tales como cartillas, guías, afiches, pendones, material lúdico, ayudas audiovisuales y demás insumos necesarios, así como el apoyo logístico requerido para el adecuado desarrollo de los talleres y jornadas de sensibilización.	unidad	1	$ 551.000	$ 551.000
2.3	la comunicación asertiva al interior del grupo familiar, la corresponsabilidad parental, el conocimiento de las modalidades de atención a la primera infancia y/o educación inicial, así como la resolución pacífica de conflictos, mediante el desarrollo de espacios de orientación familiar, talleres pedagógicos y actividades lúdico-formativas, dirigidas a padres, madres y cuidadores, NNA y, cuando resulte pertinente, a docentes y actores del entorno protector, en el marco de los procesos y medidas adoptadas por la Comisaría de Familia. Para el cumplimiento de la presente obligación, el contratista deberá apoyar la planeación, organización y ejecución logística de las acciones de intervención familiar, incluyendo la elaboración, adquisición y disposición de materiales pedagógicos, didácticos e informativos, tales como cartillas, guías, afiches, material lúdico, ayudas audiovisuales y demás insumos necesarios, así como el apoyo logístico requerido para el adecuado desarrollo de las actividades.	unidad	1	$ 573.900	$ 573.900
TOTAL					**$3.994.900**

ANEXOS

- Se anexan certificado de permanencia.
- Material de apoyo: el material que se utiliza en las diferentes actividades varía según la metodología, la temática y la población a quien va dirigida por lo tanto este material se ha elaborado de forma intencional lúdica, duradero y manipulable. Inicialmente se diseña en digital y para su practicidad se elabora mediante ploteo en materiales como vinilo adhesivo rotulado, banner, poliestireno en las fichas, lamina plástica, cartulina, papel reciclado (protector del pegante del vinilo adhesivo, papel Contac, También son utilizadas telas, cintas pinturas, dados construidos y carteleras en los materiales antes mencionadas.

CONSUELO LUNA HERNANDEZ
CC No 40.438.249 de Villavicencio
TELEFONO: 3212427623
EMAIL: coluhe75@hotmail.com
DIRECCION: Maz 12 casa 7 Urbanización María Camila

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40438249
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSUELO LUNA HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MESETAS	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	MANZ 12 CASA 7 BRR MARIA CAMILA	TELÉFONO:	6452890
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - ACTIVO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		3217927442	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		0006906627

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES								
																										PENSIÓN								SALUD					ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 40438249	LUNA HERNANDEZ CONSUELO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.750.905			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	40438249	$ 9.200		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL PAGADO: $ 508.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40438249
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSUELO LUNA HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MESETAS	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	MANZ 12 CASA 7 BRR MARIA CAMILA	TELÉFONO:	6452899
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - ACTIVO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		3217930575	TIPO DE PLANILLA:		N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/02		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		430896
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	3217927442		FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		2026/05/26

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 255.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 255.600	$ 0	$ 255.600
SUBTOTALES:										**$ 255.600**	**$ 0**	**$ 255.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 199.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 199.700	$ 0	$ 0	$ 199.700
SUBTOTALES:													**$ 199.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 199.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.300	$ 8.300	$ 0	$ 0	$ 8.300	
SUBTOTALES:									**$ 8.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.300**	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COL | VSP | VST | SLN | CDM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT. | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 40438249 | LUNA HERNANDEZ CONSUELO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.750.905 | | | NO | | | | | | | A | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | EPS005-SANITAS S.A | 30 | $ 1.750.905 | $ 218.900 | $ 0 | $ 218.900 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 1.750.905 | 40438249 | $ 8.200 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | CC 40438249 | LUNA HERNANDEZ CONSUELO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.750.905 | | | NO | | | | | | | C | | 01-30 | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 3.348.505 | $ 535.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 535.800 | EPS005-SANITAS S.A | 30 | $ 3.348.505 | $ 418.600 | $ 0 | $ 418.600 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 3.348.505 | 40438249 | $ 17.500 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 3 | CC 40438249 | LUNA HERNANDEZ CONSUELO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.750.905 | | | NO | | | | | | | R | | 01-30 | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 0 | $ 1.597.600 | $ 255.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 255.600 | EPS005-SANITAS S.A | 0 | $ 1.597.600 | $ 199.700 | $ 0 | $ 199.700 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 0 | $ 1.597.600 | 40438249 | $ 8.300 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 463.600

Mesetas – Meta, 02 de junio de 2026

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldía de Mesetas Meta

Asunto: Certificación para efectos de retención en la fuente ley financiera 1943 de 2018– Rentas de Trabajo

CONSUELO LUNA HERNANDEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. CC 40.438.249 de Villavicencio, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley, el decreto 2231 de 2023 y del Parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario y de acuerdo a los artículos 9 y 11 del decreto 2231 de 2023, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria. "Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a este ingreso en mi declaración de renta, por lo tanto, solicito aplicación de la renta exenta del 25% (art 206 E.T) de los honorarios y/o servicios aquí cobrados y aplicación de retención en la fuente según ART 383 E.T.

Cordial saludo,

Atentamente.

CONSUELO LUNA HERNANDEZ
CC 40.438.249 de Villavicencio

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Banco de Bogotá

Certificamos que CONSUELO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 40438249, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) CONSUELO LUNA HERNANDEZ con documento CC 40438249, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	3217930575	Tipo de Planilla	N-CORRECCIONES
Periodo Cotizado Otros	MAYO/2026	Periodo Cotización Salud	MAYO/2026
Fecha Pago	2026/06/02	Número de Autorización	430996

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		
SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12,500 %
RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada